

Gayaquil, 29 de abril de 2016

Señores
Accionistas de
VITACENTRO S.A.
Ciudad.

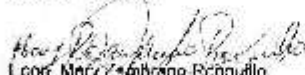
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía **VITACENTRO S.A.**, y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento me competen y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga presento a ustedes el siguiente informe:

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías vigente he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014, los Libros y Actas de Junta General de Accionistas, así como y mantengo todo documento, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Muy atentamente,


Escribo: Mary Elizabeth Riquelme
C.C. No. 091651707-1
Comisario